



¡CUIDADO! EL MACHISMO MATA

La violencia contra las mujeres está presente desde la infancia en un continuo en nuestras vidas, no sólo en las relaciones familiares, sino en todos los espacios que transitamos. Muchas veces nos cuesta identificarla, ya que ha estado por siglos naturalizada en la sociedad y en la cultura, y a veces no tenemos palabras para nombrarla.

Las organizaciones feministas y de mujeres hemos puesto nombre y denunciado distintas manifestaciones de violencia; nos hemos movilizado y hemos "funado" a agresores de mujeres que van de candidatos o que incluso ocupan cargos públicos. Principalmente, hemos visibilizado los asesinatos de mujeres, el femicidio, como la expresión más extrema de violencia contra las mujeres.

El femicidio es un crimen perpetrado contra una mujer por el hecho de ser mujer. Estos crímenes tienen un patrón común: el intento de los agresores de dominar, poseer, controlar a la mujer.

En Chile, la mayoría de los femicidios son perpetrados por las parejas o ex parejas de las mujeres asesinadas, es decir, hombres con quienes ellas tenían o habían tenido una relación de intimidad y confianza. Los móviles o motivos más frecuentes que aparecen en la investigación de los femicidios son: los celos, el anuncio del término de la relación por parte de la mujer, o si ella se va con otro.



¡NI UNA MUJER MENOS, NI UNA MUERTA MÁS!

En 2011, hubo al menos 87 intentos de femicidio, que por azar, por la intervención de familiares y vecinos, o por reacciones desesperadas de las propias mujeres incluso estando heridas, no se concretaron. Sin duda estos femicidios frustrados dejaron una marca profunda en las sobrevivientes.

Algunas mujeres, agobiadas por la violencia de sus parejas, se suicidan; otras, en el límite entre la vida y la muerte, matan a su agresor. Todas estas situaciones son consecuencias dramáticas de la violencia extrema que afecta a muchas mujeres en nuestra sociedad.

Denunciamos la violencia contra las mujeres y exigimos sanción social y penal para los agresores en toda circunstancia.

¡El silencio es cómplice!

En diciembre de 2010, se promulgó una Ley de Femicidio, que considera como tales solo los crímenes contra las mujeres perpetrados por parejas o ex parejas en el ámbito familiar. Situaciones frecuentes en que mujeres son asesinadas por sus pololos o novios, clientes o simples desconocidos que las violan y las matan, o niñas abusadas sexualmente y asesinadas, aunque son igualmente femicidios, quedan fuera del alcance de la ley. Tampoco se consideran femicidios los crímenes de odio a las lesbianas.

Es decir, lo que constituye aparentemente un avance respecto de la conceptualización de 'violencia intrafamiliar' en el sentido de identificar que las víctimas son mujeres, no lo es tanto en la medida que se mantiene reducida al ámbito privado de las relaciones de pareja.

Es necesario profundizar el conocimiento de la violencia hacia las mujeres y en particular el femicidio, y actuar con decisión en todos los ámbitos para cambiar la cultura machista y las instituciones que la producen y reproducen.



¡TODAS Y TODOS CONTRA LA VIOLENCIA MACHISTA!

La Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres realiza desde 2007, en todo el país, la campaña ¡Cuidado! el machismo mata, en la que denuncia el femicidio, la violencia sexual, la violencia simbólica y toda discriminación a las mujeres.

Por medio de mensajes afirmativos, la campaña promueve en las mujeres la decisión de no tolerarla, identificándola, denunciando y nombrando a los agresores; respondiendo colectivamente ante un asunto que nos compete a todas. Del mismo modo, interpela a toda la sociedad a no ser cómplice de la violencia hacia las mujeres.

Durante 2012, la campaña se centró en la violencia sexual hacia las niñas, dando a conocer que ésta constituye un 81% del total de lo que habitualmente se nombra como 'niños abusados' o 'abuso sexual a menores'; y que el 96% de los abusadores sexuales son hombres.

Tanto las instituciones como los medios de comunicación encubren la direccionalidad de género de la violencia que nos afecta a las mujeres durante todo el ciclo de vida. Además de silenciar esta realidad, no establecen ninguna relación entre la violencia contra las niñas y las mujeres adultas, ni con la publicidad sexista, ni con los salarios más bajos, ni con otras manifestaciones permanentes del menor poder que tenemos las mujeres en la sociedad chilena.

El acoso sexual que vivimos cotidianamente, en particular las jóvenes, en las calles, en el transporte público, en las escuelas y universidades no se sanciona, a excepción del acoso en el trabajo, que se considera una simple falta en el código laboral, y no tiene sanción penal.

Hasta ahora, no se han considerado situaciones particulares de violencia que viven grupos específicos de mujeres: indígenas, migrantes, afrodescendientes, lesbianas, entre otras. Lo que es peor aún, las propias fuerzas policiales, es decir, agentes del Estado, han ejercido violencia sexista contra las estudiantes y las mujeres mapuche en las movilizaciones sociales de los últimos tiempos, quedando en la total impunidad.



CON LUTO Y CON RABIA

La violencia es responsabilidad de quien la ejerce... TU NO ERES CULPABLE

Los asesinatos de mujeres según TVN¹

Durante el año 2008, 24 Horas Central, noticiario de TVN, transmitió 19 noticias sobre asesinatos de mujeres cometidos por hombres que habían sido sus parejas o sus ex parejas. Un análisis de los contenidos de la noticia detectó que si bien es un avance la incorporación del término femicidio para nombrar estos crímenes, persisten elementos que normalizan, invisibilizan y reproducen la violencia contra las mujeres. En todas las notas analizadas el protagonista de la historia narrada fue el propio femicida. En torno a la caracterización de su identidad se tejen los principales nudos informativos. La contraparte de este protagonismo es la ausencia de información sobre la vida de las mujeres: quiénes eran y cuáles eran sus proyectos vitales.

El sujeto que vive la extrema violencia es la familia. Expresiones como “tras destruir a su familia”, “desata drama familiar”, “trágico final para una familia” desvían la mirada de lo sustancial de estos crímenes de género, que las muertas son mujeres en un contexto de dominación y control al interior de sus relaciones íntimas con los hombres.

“Fatal desenlace”, “un día de furia” o “sangrienta tragedia” son formas de un lenguaje que no solo oculta la violencia masculina como causa de estos crímenes, también destierra la posibilidad de abrir el relato hacia una perspectiva de transformación política y social. De la misma manera conceptualizar los femicidios como hechos casuales e inexplicables niega el continuo de violencia sexista previo a los asesinatos y no se conecta esta realidad social a la de otras mujeres que viven violencia por parte de parejas actuales o pasadas.

Construcciones culturales que hacen referencia a los celos desatados de los femicidas aparecen como motivos recurrentes y explicativos de los asesinatos; se exponen como razones comprensibles y ancladas en el sentido común de quienes ejercen la extrema violencia.

De esta manera, los celos, como expresión de apropiación masculina hacia las mujeres, se naturalizan y se esgrimen como un motivo de fuerza mayor que lleva a los hombres a cometer los crímenes.

¹ Vanessa Naranjo, “Los asesinatos de mujeres según TVN: Relatos televisivos que normalizan, invisibilizan y reproducen la violencia contra las mujeres”. En: Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres. Nación Golpeadora, 2009. (Extractos) www.nomasviolenciacontramujeres.cl

En tanto, la culpabilización de las propias mujeres en la concreción de sus asesinatos o, en el mismo sentido, en la provocación de los celos, es un elemento que aparece en la construcción noticiosa.

La pregunta por las “víctimas colaterales” cuando los femicidas terminan suicidándose, es decir por hijas/os que quedan huérfanos no es reprochable en sí misma, pero lo que sería pertinente preguntarse ante la realidad del femicidio, es cómo hacer para prevenirlo y erradicarlo. Esta pregunta encierra la respuesta a la preocupación por los hijas/os huérfanos, ya que no las/los habría si se evitara el femicidio; pero pareciera ser más atractivo periodísticamente apelar a emociones victimizadoras, que indagar y preguntarse por la dirección de los cambios que, como sociedad, nos cabe hacer.

Urge un cambio de perspectiva en el tratamiento periodístico del femicidio, con el fin de generar contenidos que estén en la línea de la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres. Elaborar mensajes que den cuenta de los significados de la violencia en la vida de las mujeres e incluir voces que denuncien la desprotección que existe desde las instituciones cuando piden ayuda, contribuiría a sensibilizar y a romper con el silencio y la apatía social que permiten la ocurrencia de los asesinatos contra mujeres.



**No toleremos la violencia en nuestras vidas.
¡Organizadas y unidas potenciemos nuestras fuerzas!
¡Resistencia activa a la violencia contra las mujeres!**

**¡SI AGREDEN A UNA,
RESPONDAMOS TODAS!**

La **Red Chilena contra la Violencia hacia las Mujeres** es una articulación de organizaciones sociales, ONG y personas comprometidas en la erradicación de la violencia contra las mujeres.

Sus propósitos son:

- Apoyar el fortalecimiento de las organizaciones de mujeres y feministas, su rol social y político.
- Coordinar acciones de intervención y denuncia pública de toda violencia contra las mujeres.
- Promover, en todos los ámbitos, la transformación de los patrones culturales que sostienen la discriminación y la violencia como formas de relacionamiento entre las personas, en particular entre los hombres y las mujeres.
- Exigir políticas y leyes para la prevención, sanción y erradicación definitiva de toda forma de violencia contra las mujeres.



Auspicia:
Weltgebtag der Frauen.
Deutsches Komitee E.V.